

NOTA DE PRENSA N° 246-2019-GORE-ICA/ORII

GORE ICA IMPLEMENTA MÓDULO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DESPLAZADAS

Con presencia de representantes del Ministerio de Justicia, nuestro gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos, aperturó el módulo de atención para personas desplazadas y víctimas del terrorismo, gracias al convenio que el GORE Ica suscribió con ese portafolio.

Gracias a las coordinaciones realizadas por nuestro gobernador, una persona debidamente capacitada se encargará de registrar a este grupo de personas que residen en Ica, para que puedan acceder a los beneficios que les asiste por su misma condición de desplazados.



La nueva oficina dependerá orgánicamente de la gerencia regional de Desarrollo Social, a cargo del Econ. Óscar Misaray García, quien también participó de las coordinaciones para la implementación del citado módulo.

Esta oficina se encuentra ubicada en la sede central del Gobierno Regional de Ica, donde se atenderá a todas las familias que vivieron en carne propia la atroz época del terrorismo y tuvieron que salir de sus hogares para salvaguardar sus vidas y la de sus familias.

Ica, 23 de julio del 2019